Guayaquil, 30 de Septiembre del 2013

Señor
José Eduardo Navarrete Haz
Gerente General de Moncamil S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarme que el día de hoy yo Juan Marcelo Yagual Morales, que declaro no ser de estado civil casado ni mantener unión de hecho, he transferido a favor del señor Tomás Alberto Leyman Robalino, el certificado provisional No.3, contentivo de una acción, que se distingue con el número 800, de las que integran el capital de la compañía en su representación, las mismas que se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Juan Marcelo Yagual Morales
Cedente

Tomás Leyman

Tomás Alberto Leyman Robalino
Cesionaro